



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

ENMIENDA No. 2

CPN No. 02-2024 SEAPI-UNAH

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS *LUCEM ASPICIO*, CIUDAD UNIVERSITARIA”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, a las empresas participantes en el proceso de Concurso Público Nacional **CPN No. 02-2024-SEAPI-UNAH** da a conocer la **ENMIENDA No. 2** a los Términos de Referencia, la cual, pasa a formar parte integral del mismo.

1.- Se modifica el plazo de presentación del Informe Inicial, Informes Mensuales de Avance de Obra e Informe Final de Obras del modelo **INFORMES DE SUPERVISIÓN**, (Pag. 70 y 71) que en adelante deberán leerse como sigue:

INFORME INICIAL.

El SUPERVISOR deberá elaborar y presentar a la SEAPI dentro de los **treinta (30) días calendarios** después de la orden de inicio contractual de los servicios de supervisión, un **Informe Inicial**, este deberá contener el plan que implementará el Consultor para el desarrollo de los servicios de supervisión, con el calendario de actividades, indicando la duración de cada actividad, programa de asignación de personal profesional y expertos, tiempo previsto que el personal dedicará a las labores encomendadas y fotografías de las condiciones en que se recibe el proyecto antes de la intervención. Además, deberá incluir la revisión del diseño del pavimento, planos constructivos, informes técnicos y ambientales y hacer una evaluación del proyecto, con el propósito de verificar que las cantidades de obra licitadas son adecuadas y suficientes, efectuando una priorización de los trabajos a ejecutar, memorias de cálculo y especificaciones, aspectos ambientales, etc.

INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE OBRA.

Los Informes serán preparados por **EL SUPERVISOR** para ser sometidos a la SEAPI (según formato brindado), y proveer entre otros, información relacionada con la disponibilidad de fondos y gastos incurridos por **EL CONTRATISTA** de las Obras y **EL SUPERVISOR**, situación de las obras en cada período, problemas encontrados y las soluciones implementadas o por adoptar, comparación de lo programado en relación a lo ejecutado, recomendaciones, comentarios y sugerencias y las actividades realizadas tanto por el Constructor de las obras como por el Consultor, entre otras, etc.- Es imprescindible contar con este Informe puntualmente dentro de los **diez (10) días calendario del mes subsiguiente al período reportado**, reservándose la SEAPI el derecho de retener el Pago Mensual y aplicar la respectiva Multa a **EL SUPERVISOR** si se incumple con lo aquí estipulado.

Este Informe deberá contener fotografías representativas al Avance presentado en la Obra en el Periodo, Cuadro de Cantidades de Obra Ejecutadas y por ejecutar.





UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

Además, deberá ser debidamente encuadernado y su carátula deberá indicar de manera clara los datos concernientes al Proyecto.

INFORME FINAL DE OBRAS

El supervisor preparará un informe final, dentro de los **sesenta (60) días calendarios** después de la **Recepción Provisional de la obra**, que cubra todas las fases del proyecto bajo los términos de este contrato, para someterlo a la consideración y aprobación de la SEAPI. - Este informe reflejará todas las operaciones de ingeniería, rediseño y construcción e irá acompañado de dos (2) originales y una (1) copia en digital (incluyendo 1 juego de planos que correspondan al proyecto ejecutado "así como fue construido" (As Built.). Asimismo, se incluirá una recapitulación de la forma y cantidad de los fondos invertidos, y un registro del historial fotográfico del "antes", "durante" y "después" de las obras, que muestren claramente todo el proceso constructivo llevado a cabo. Igualmente incluirá las recomendaciones para el futuro mantenimiento de la obra, aspectos ambientales y demás información técnica.

2.- Se modifica el tercer párrafo del literal c) de la Subcláusula **30.2 OFERTA ECONÓMICA. COSTO DE LOS SERVICIOS (SOBRE B)** que en adelante deberán leerse como sigue:

c) [...]

- Actividades de supervisión (in situ) de las obras, realizando la evaluación de las tareas señaladas en los informes de seguimiento y control, con lo cual se generarán los datos necesarios para la producción de los informes y/o reportes requeridos. **Los informes mensuales** exigidos son: dos (2) ejemplares originales y una copia en formato digital, deberán ser presentados a más tardar dentro de los primeros **diez (10) días** después del mes siguiente al período reportado, conteniendo el avance físico y financiero con fotografías de las obras y fotocopia de la bitácora.

[...]

3.- A solicitud de los participantes se modifica y adjunta copia en físico del **FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** de la Subcláusula **33.3 Tercera Etapa. Oferta Económica**; en este formato se debe presentar la oferta económica:

La presente Enmienda No. 1 se suscribe en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.


ING. VIRGINIA MARGARITA VALLE AGUILUZ

Por: Delegación de firma

(Conforme Oficio SEAPI-UNAH No. 255-2025)



cc: Archivo Expediente de Proyecto

FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

No.	CONCEPTO	HOMBRES/ MES	CANTIDAD MESES	COSTO MENSUAL (LPS.)	COSTO TOTAL (LPS.)
1	SUELDOS Y SALARIOS				
	PERSONAL PROFESIONAL Y DE APOYO				
1.1	Gerente de Obra	0.25	27		
1.2	Ingeniero Residente	1.00	27		
1.3	Ingeniero Asistente de Ingeniero Residente	1.00	27		
1.4	Arquitecto	0.45	27		
1.5	Ingeniero Estructuralista	0.45	27		
1.6	Ingeniero Hidrosanitario	0.30	27		
1.7	Ingeniero Electricista Industrial	0.90	27		
1.8	Ingeniero Mecánico Industrial	0.50	27		
1.9	Ingeniero Ambiental con experiencia en Seguridad Ocupacional de preferencia con Maestría en Seguridad Ocupacional	0.90	27		
	SUB-TOTAL				
	OFICINA CENTRAL				
1.10	Administrador	0.30	27		
1.11	Digitalizador	2.00	27		
	SUB-TOTAL				
	PERSONAL DE CAMPO				
1.12	Inspector de Obras Civiles 1	1.00	24		
1.13	Inspector de Obras Civiles 2	1.00	24		
1.14	Inspector de Obras Civiles 3	1.00	24		
1.15	Inspector de Obras Civiles 4	1.00	24		
1.16	Inspector de Obras Civiles 5	1.00	20		
1.17	Inspector de Obras Civiles 6	1.00	20		
1.18	Inspector de Obras Electromecánicas	1.00	20		
1.19	Topógrafo	0.60	24		
1.20	Cadenero	0.60	24		
1.21	Ayudante de topógrafo	0.60	24		
1.22	Motorista	1.00	27		
	SUB-TOTAL				
	TOTAL 1: Sueldos y Salarios				
2	BENEFICIOS SOCIALES				
2.1	46.23% sobre la suma de 1 (Sueldos y Salarios)				
	TOTAL 2: Beneficios Sociales				
3	GASTOS DIRECTOS				
3.1	Materiales de oficina y Equipo de Cómputo	mes	27		
3.2	Gastos de Reproducción	mes	27		
3.3	Comunicaciones	mes	27		
3.4	Viáticos varios	días	100		
3.5	Alquiler de menaje de oficina	mes	27		



No.	CONCEPTO	HOMBRES/ MES	CANTIDAD MESES	COSTO MENSUAL (LPS.)	COSTO TOTAL (LPS.)
3.6	Seguros de Responsabilidad Laboral (3% de Sueldos y Salarios)	%	3%		
3.7	Servicios Públicos	mes	27		
3.8	Alquiler de Equipo de Topografía	mes	15		
3.9	Ensayos de Laboratorio	mes	20		
3.10	Alquiler de Vehículo	mes	27		
	TOTAL 3: Gastos Directos				
4	GASTOS GENERALES				
4.1	46.2% sobre Sueldos y Salarios más Beneficios Sociales (1+2)				
4.2	15% sobre Gastos Directos (3)				
	TOTAL 4: Gastos Generales				
5	HONORARIOS PROFESIONALES				
	15% DE (1+2+4)				
	GRAN TOTAL (1+2+3+4+5)				

